



DECRETO ALCALDICIO N° 2903 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2603 de fecha 09.09.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratar el Proyecto denominado "**Cierre Perimetral varios sectores de la Comuna**". Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Formatos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 782 de fecha 07.10.2015, de la SECPLA, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación Pública realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3656-141-LP15, denominada "**Mejoramiento Camino H-409 y Otros, Requinoa**", indica que se ha cerrado el proceso de licitación, adjunta Acta de Evaluación de oferta y revisión de antecedentes soporte electrónico, respecto a las 3 ofertas recibidas. Consecuente con lo anterior la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar al oferente : SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA, RUT N° 77.352.040-2, por un valor total de \$ 74.363.204 iva incluido. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-141-LP15.

ADJUDIQUESE el Proyecto denominado "**Mejoramiento Camino H-409 y Otros, Requinoa**", al oferente : SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LIMITADA, RUT N° 77.352.040-2, por un valor total de \$ 74.363.204 iva incluido y por un plazo de ejecución de 40 días corridos.

APRUEBASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.103 "Construcción Cierre Perimetral espacios públicos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD//avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)